

**Datos Del Expediente:**

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
ALCALDIA - AGM		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/317/2016	SAL11S00U	16-02-2017
Código de verificación electrónica 2E3TOF2Q18OV5L5UOCMYE		
≧ 2E3TOF2Q18OV5L5UOCMYE ≧ ≧ 2E3TOF2Q18OV5L5UOCMYE ≧		

**ACTA REALIZACIÓN SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE OFICIAL 1ª ALBAÑIL, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN**

En la Casa Consistorial, siendo las 8,00 horas del día 16 de febrero de 2017, se reúnen los miembros del Tribunal nombrados por Resolución de Alcaldía de fecha 31 de enero de 2017, para la determinación de la/s prueba/s que deben realizar los aspirantes en el segundo ejercicio del proceso selectivo.

A tal efecto, los miembros del Tribunal acuerdan que se realicen **dos pruebas prácticas**, siendo eliminatorias cada una de ellas, como así lo determinan las bases, consistentes en:

**1ª prueba: Replantear** con varillas de tetracero e hilo, **una rampa** de 8 m de longitud y 1 m. de anchura, dispuesta en los siguientes tramos:

- Tramo 1: Pendiente ascendente del 22% y desnivel de 88 cm
- Tramo 2: Descansillo intermedio con pendiente 0%
- Tramo 3: Pendiente descendente del 30%

Los aspirantes tienen que obtener 8 puntos de replanteo (A, B, C, D, E, F, G y H), según el esquema que se les facilitará, que pasará a formar parte del expediente del proceso selectivo.

Tiempo máximo para ejecución de la prueba: 45 minutos

El correcto replanteo de cada punto se valorará de 0 a 10 puntos del siguiente modo:

- Punto de replanteo A: 0,5 puntos
- Punto de replanteo B: 2 puntos
- Punto de replanteo C: 2 puntos
- Punto de replanteo D: 0,5 puntos
- Punto de replanteo E: 0,5 puntos
- Punto de replanteo F: 2 puntos
- Punto de replanteo G: 2 puntos
- Punto de replanteo H: 0,5 puntos

Mínimo para superar la prueba: 5 puntos

**2ª prueba: Ejecución de arqueta troncocónica de ladrillo**, con las siguientes características:

Diámetro interior inferior: 1 m  
Diámetro interior superior: 60 cm  
Altura: 80 cm

Tiempo máximo de ejecución de la prueba: 90 minutos.

**CORVERA DE ASTURIAS**

El ejercicio se valorará del siguiente modo:

- Correcta ejecución de las dimensiones de la arqueta: hasta un máximo de 4 puntos
- Aprovechamiento de materiales: hasta un máximo de 3 puntos
- Acabado: hasta un máximo de 3 puntos

Mínimo para superar la prueba: 5 puntos

El Tribunal determina que las pruebas se realicen en Nuñez, en dos parcelas municipales, y para ello, el personal de Obras Municipal dispondrá en las mismas el acopio de materiales necesario para que los aspirantes puedan ejecutar correctamente las pruebas.

A las 10,30 horas, en la Nave Almacén anexa a la Casa Consistorial, se procede al llamamiento de los aspirantes y se les indica el lugar dónde se realizarán las pruebas, ofreciendo a los mismos la posibilidad de acudir con su propio vehículo o en un vehículo municipal.

La primera prueba se realiza en la parcela contigua al cementerio municipal y previo a ello, se entrega a cada aspirante una hoja con la explicación del ejercicio que tienen que ejecutar, el esquema de la rampa que se les pide con los 8 puntos de replanteo, y la información sobre el sistema de valoración del mismo.

Tras la pertinente comprobación de los DNI de los aspirantes, los aspirantes se disponen en la parcela en diez zonas elegidas de manera voluntaria por cada uno de ellos, teniendo en cuenta que la orografía del terreno no ofrece un mismo nivel de cota en toda la parcela.

Para realizar la prueba, se ofrece a los aspirantes el material necesario para su ejecución (varillas de tetracero, hilo, martillos, flexómetros, reglas, nivel, estacas de madera, etc) El ejercicio da comienzo a las 10,53 horas y finaliza a las 11,38 horas.

Tras ello y en presencia de los aspirantes, el Tribunal procede a medir los puntos de replanteo de las rampas ejecutadas por cada aspirante, en función de las medidas que se plantean como solución al ejercicio (obran en el expediente), obteniéndose la siguiente puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PUNTOS DE REPLANTEO (se marcan los puntos de replanteo conseguidos)								TOTAL PUNTUACIÓN
	PUNTO A 0,5 p.	PUNTO B 2 p.	PUNTO C 2 p.	PUNTO D 0,5 p.	PUNTO E 0,5 p.	PUNTO F 2 p.	PUNTO G 2 p.	PUNTO H 0,5 p.	
ALVAREZ CORREDERA, ÓSCAR	x	x	x	x	x	x	x	x	10
BARROSO BERMÚDEZ, CARLOS A.	x	x	x	x	x	x	x	x	10
BURGA CANTEIRO, ELÍAS	x			x	x			x	2
CARDELI RODRÍGUEZ, LUIS MANUEL	x	x		x	x	x		x	6
COSANO PENDÁS, ANTONIO	x	x			x				3
FUENTE ITURRALDE, JUAN JOSE DE LA	x	x	x	x	x			x	6
FERNANDEZ GARCÍA, JOSÉ RAMÓN	x			x	x			x	2
GONZALEZ GARCÍA, AURELIO	x	x	x	x	x	x	x	x	10
HERRERO SECO DE HERRERA, VALENTÍN	x	x	x	x					5
VAZQUEZ PALACIO, JOSÉ LAUDELINO	x	x	x	x	x	x	x	x	10

A la vista de las puntuaciones, el Tribunal declara en este acto y en presencia de los aspirantes, que **D. Elías Burga Canteiro, D. Antonio Cosano Pendás y D. José Ramón Fernández García, no han superado el ejercicio**, al no haber conseguido un mínimo de 5 puntos.

**CORVERA DE ASTURIAS**

Tras ello, y con los siete aspirantes que continúan en el proceso selectivo, se procede a realizar la segunda prueba, en otra parcela municipal, a unos 200 metros de la anterior, en la que se ha dispuesto el material necesario para ejecutar la arqueta, contando también con la presencia de operarios municipales para que en todo momento los aspirantes tengan mortero y ladrillos suficientes para ejecutar la arqueta que se les pide, (previamente los aspirantes han recibido una hoja explicativa con las características de la arqueta, así como del criterio de valoración que se usará para puntuarla).

La prueba da comienzo a las 12,30 horas y finaliza a las 14,00 horas. De igual manera, que en la primera prueba, el Tribunal procede a valorar en presencia de los aspirantes las arquetas ejecutadas por ellos, obteniéndose la siguiente puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	ARQUETA. BAREMO PuntuACIÓN			TOTAL PuntuACIÓN
	DIMENSIONES Máx. 4 p.	APROVECHAMIENTO MATERIALES Máx. 3 p.	ACABADO Máx. 3 p.	
ALVAREZ CORREDERA, ÓSCAR	2	3	2	7
BARROSO BERMÚDEZ, CARLOS ALBERTO	4	2	2	8
CARDELI RODRÍGUEZ, LUIS MANUEL	4	3	2	9
FUENTE ITURRALDE, JUAN JOSE DE LA	3,5	3	3	9,50
GONZALEZ GARCÍA, AURELIO	3,5	3	3	9,50
HERRERO SECO DE HERRERA, VALENTÍN	4	3	2	9
VAZQUEZ PALACIO, JOSÉ LAUDELINO	4	3	2	9

Una vez finalizado el ejercicio, y ya en la Casa Consistorial, se totalizan las puntuaciones de los ejercicios realizados por los aspirantes que han superado la FASE DE OPOSICIÓN y que formarán la Bolsa de Trabajo, obteniéndose el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO (1ª PARTE)	2º EJERCICIO (2ª PARTE)	TOTAL FASE OPOSICION
ALVAREZ CORREDERA, ÓSCAR	6,00	10	7,00	23,00
BARROSO BERMÚDEZ, CARLOS ALBERTO	7,55	10	8,00	25,55
CARDELI RODRÍGUEZ, LUIS MANUEL	5,20	6	9,00	20,20
FUENTE ITURRALDE, JUAN JOSE DE LA	5,15	6	9,50	20,65
GONZALEZ GARCÍA, AURELIO	5,35	10	9,50	24,85
HERRERO SECO DE HERRERA, VALENTÍN	6,15	5	9,00	20,15
VAZQUEZ PALACIO, JOSÉ LAUDELINO	7,40	10	9,00	26,40

El Tribunal acuerda reunirse el viernes 17 de febrero a las 8,00 horas en la Casa Consistorial para valorar la fase de concurso y determinar así, el orden de puntuación de los siete integrantes de la bolsa de trabajo.



**CORVERA DE ASTURIAS**

Se da por finalizado el acto siendo las 14,30 horas del día citado en el encabezamiento firmando todos los miembros del Tribunal.

**LA PRESIDENTA**

M<sup>a</sup> José Fernández Díaz

**LOS VOCALES**

Alberto Suárez Tomé

Manuel Olegario García Rodríguez

Segundo Sánchez Pordomingo

Manuel Angel Chao Menéndez

**ANTE MÍ: LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL**

Ana García Martínez